

JUNTA DE ZONA 4: PEDANÍAS DEL CAMPO

A continuación se detallan las personas que componen la candidatura para la Zona 4: Pedanías del Campo. Dicha candidatura cuenta además de con el respaldo unánime de todas las pedanías, con representantes de todas ellas.

- ✓ **Presidente:** Juan Punzano Reolid
- ✓ **Vicepresidente:** José Manuel Pérez Medrano
- ✓ **Secretario:** M^a José Gomariz Lozano
- ✓ **Tesorero:** José Salmerón Ballesteros
- ✓ **Vocales:** Pedro Gomariz Carbonell
Juan Pérez Lorca
Marina Martínez Pérez
Dolores Lomas Quevedo



Recibi fecha
17/11/17

[Handwritten signature]

PROYECTO ZONA 4: PEDANÍAS DEL CAMPO

Las pedanías que componen la Zona 4 Campo, a saber, Campotéjar Alta, Campotéjar Baja, La Espada, Comala, La Albarda, El Fenazar, La Hurona, El Rellano, Los Valientes y El Romeral, comprenden 124.367.165 kilómetros cuadrados de la extensión total del municipio de Molina de Segura.

La idiosincrasia de cada una de las pedanías hacen de Molina de Segura no solo un atractivo lugar donde vivir, sino también una zona imprescindible para visitar de la Región de Murcia. Sin embargo, las zonas rurales parecen haber quedado en un segundo plano, olvidando las necesidades básicas de miles de residentes de la zona.

Las pedanías del Campo vienen reivindicando desde hace ya muchos años, su importante papel dentro de la vida social, cultural y económica del municipio. Por ello, entendemos que los puntos que conforman este proyecto, son necesarios, prioritarios y fundamentales para el desarrollo de las 10 pedanías que comprende la Zona 4.

1. **Saneamiento Público.** Sin duda, una de las necesidades primordiales para la Zona del Campo y muy a nuestro pesar, uno de los aspectos que nos diferencia del resto de pedanías murcianas, pues somos de las únicas que, en pleno siglo XXI, todavía debemos recurrir a fosas sépticas en nuestras viviendas a pesar de su prohibición.

El saneamiento público se hace necesario en cada una de las pedanías del Campo, puesto que en ninguna de las diez que se engloban dentro de la Zona 4: Pedanías del Campo, se cuenta con unos colectores apropiados para la recogida y depuración de las aguas residuales, a excepción de El Fenazar que le restarían algunas zonas por cubrir.

La carencia de esta necesidad básica para el funcionamiento de la zona interfiere directamente en el desarrollo de la misma, pues son muchas las personas que dejan de establecer su primera vivienda en el Campo por este matiz.

Si bien es cierto que con los Presupuestos Participativos de 2015 y 2016 se han cubierto algunas de estas necesidades, todavía quedan muchas zonas por cubrir.

2. **Ampliación, renovación y dotación de mayor potencia de las redes de agua.**

Relacionado en cierta medida con la anterior, nos encontramos con un problema común en todas y cada una de las pedanías que componen la Zona 4: Pedanías del Campo. La presión en el suministro de agua es escasa, siendo todavía menor en épocas estivales o festivas, debido al aumento considerable de la población.

Hemos creído conveniente recoger esta necesidad en nuestro proyecto, ya que con una ampliación y renovación de las redes existentes no sólo se beneficiarían los vecinos residentes, sino que también ayudaría al desarrollo de las pedanías y/o zonas deprimidas del municipio.

Si bien es cierto que con los Presupuestos Participativos de 2015 y 2016 se han ampliado algunas de estas redes de agua, todavía quedan muchas zonas por acondicionar.

3. **Arreglo de caminos rurales.** El 90 por ciento de los viales en el Campo son de tierra o, a lo sumo, de zahorra. Muchos de ellos se encuentran en un estado lamentable a pesar de ser caminos transitados a diario. Si a ello le sumamos las lluvias del pasado año, que aunque escasas fueron abundantes, las condiciones que presentan algunos de ellos son verdaderamente intransitables.

Entendiendo que en nuestro proyecto no podía pasar desapercibido dicho aspecto, volvemos a reivindicar el arreglo de los caminos rurales, una petición que llevamos realizando durante muchos años y de la que no hemos recibido respuesta alguna.

4. **Mayor concesión de licencias de obra en las diez pedanías.** Uno de los mayores y más preocupantes problemas que apreciamos a la hora de apostar por el desarrollo de las pedanías es la concesión de licencias de obra.

Diariamente somos testigos de cómo nuestros jóvenes deben abandonar la zona para establecer su residencia porque no se les concede licencia para obrar en sus propias tierras.

Desde la Junta de Zona entendemos que dicha concesión no solo contribuiría a una mayor recepción de capital de nuestro Ayuntamiento, sino también a potenciar la vida en el Campo, sin olvidar el empleo que éste generaría.

5. **Modificación del Plan de Ordenación Municipal.** Relacionado con el punto anterior se encontraría la modificación del PGMO, un Plan de 2006, que debía haber sido revisado en 2016. Las limitaciones de este Plan hacen que las pedanías difícilmente puedan desarrollarse, por lo que desde la Junta de Zona solicitaremos las modificaciones pertinentes para que se produzcan dichos avances.

6. **Alumbrado Público.** Ni que decir tiene que el alumbrado público es uno de los puntos fundamentales del proyecto de esta Junta de Zona. Nuestras pedanías están apagadas a pesar de que son miles de personas las que viven a diario en ellas. Se hace necesario un Plan de Alumbrado Público.

7. **Limpieza de viales.** La limpieza de hierbas en cunetas así como de otros residuos se hace necesaria en la Zona 4: Pedanías del Campo. Los peligros por la acumulación de éstas son numerosos, por ello entendemos que realizarla una vez al año, si es que se hace, es muy escasa. Con este proyecto pretendemos que se visiten más a menudo nuestras zonas y se proceda a la adecuación de nuestras calles y de nuestro entorno.

Al igual que otros puntos de este proyecto, ésta es una petición que llevamos reivindicando desde hace años.

8. **Zonas deportivas.** Esta petición se ha convertido en otra de las continuas reivindicaciones de las pedanías del Campo. Nuestros vecinos no disponen de una zona deportiva donde poder reunirse y practicar hábitos de vida saludable.

A diario somos testigos de cómo nuestros jóvenes deben desplazarse a Molina de Segura, Archena o Fortuna para poder practicar algún deporte. Por ello, a través de este proyecto queremos volver a poner de manifiesto que la Zona del Campo necesita/requiere de dos zonas deportivas: una a compartir entre Los Valientes y El Romeral y otra entre el resto de pedanías Campotéjar Alta,

Campotéjar Baja, La Espada, Comala, La Albarda, El Fenazar, La Hurona y El Rellano.

9. **Carril Bici.** Relacionado con el anterior punto y preocupados por ese estilo de vida saludable de los vecinos del Campo, hemos considerado oportuno recoger en este proyecto la creación de dos carril bici que una las pedanías con el núcleo urbano de Molina de Segura: uno sería una prolongación del carril bici que llega hasta La Alcayna y otro desde el casco de Molina de Segura hasta El Rellano, pasando por el resto de pedanías.
10. **Movilidad.** El escaso número de viajes con el que cuentan las líneas que actualmente pasan por nuestras pedanías, dificulta que cualquier vecino pueda llevar a cabo actividades cotidianas como ir a la compra, una visita médica o una gestión en la administración pública. Por ello, desde la Junta de Zona vamos solicitar al menos un viaje más por línea.
11. **Seguridad Ciudadana – Tráfico.** Hay que destacar dos aspectos en este apartado. Por una parte, el desdoblamiento de la carretera regional MU-A5 desde La Alcayna hasta Fortuna, incluyendo la construcción de dos rotondas y por otra parte, la construcción de dos rotondas en puntos negros de la RM-411.

En cuanto a la primera aplaudimos el trabajo y el esfuerzo que se realizó en su día tanto por parte de la Comunidad Autónoma como por el Ayuntamiento de Molina de Segura, ya que con esta obra se beneficiaron miles de vecinos de la zona. Pero no debemos olvidar que el municipio continúa más allá de La Alcayna y que numerosos molinenses recorren diariamente este tramo que nos une con el vecino municipio de Fortuna. Asimismo, reivindicamos la construcción de dos rotondas, una a la altura de la empresa Arques y otra a la entrada/salida de Los Valientes.

En cuanto a la segunda, en este proyecto se vuelve a recoger una demanda de hace años que se hace imprescindible por la cantidad de accidentes que se han producido en la zona. Se trataría de proceder a la construcción de dos redondas en la RM-411, una en el cruce de El Rellano y otra en la incorporación de La Albarda a este vial.

12. **Seguridad Rural.** Desde las Pedanías del Campo reivindicamos las patrullas rurales que tan cercanas han estado siempre a los vecinos de la zona. No estamos menospreciando el trabajo de la Policía Local, pero entendemos que una patrulla para cubrir toda la zona es bastante insuficiente.

Entendemos que se debe volver a retomar la Policía de Barrio, una petición de los Presupuestos Participativos de 2015 en la que se estaba trabajando de forma satisfactoria.

Con todo ello y para que conste donde sea oportuna nuestra candidatura y el proyecto que presentamos, firmamos el presente escrito en Molina de Segura, a 17 de noviembre de 2017.



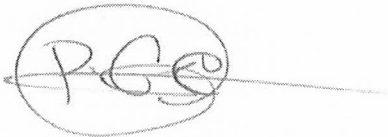
Juan Punzano Reolid

Presidente



Maria José Gomariz Lozano

Secretaría



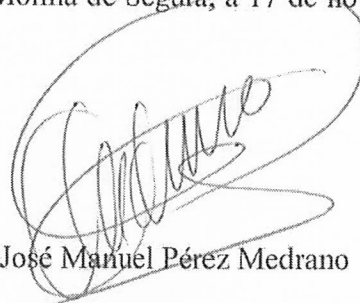
Pedro Gomariz Carbonell

Vocal



Marina Martínez Pérez

Vocal




José Manuel Pérez Medrano

Vicepresidente



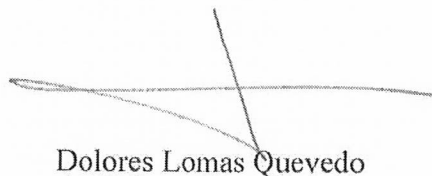
José Salmerón Ballesteros

Tesorero



Juan Pérez Lorca

Vocal



Dolores Lomas Quevedo

Vocal

La asociación de Vecinos El Romeral Campo acuerda el apoyo al proyecto de presidencia de Junta de Zona Territorial N°4 subzona campo, presentada por D. Juan Punzano Reolid y su equipo.

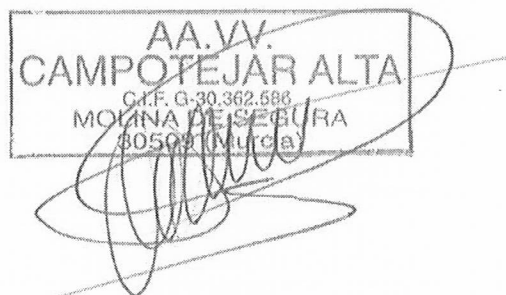
Para que conste y surta los oportunos efectos, expido al presente aval, en Molina de Segura a 7 de noviembre de 2017.



A circular stamp with the text "ASOCIACIÓN DE VECINOS EL ROMERAL CAMPO" around the top and "MOLINA DE SEGURA" around the bottom. In the center is a coat of arms. A handwritten signature in black ink is written across the stamp.

La asociación CAMPOTEJAR ALTA acuerda el apoyo al proyecto de presidencia de Junta de Zona Territorial N°4 subzona campo, presentada por D. Juan Punzano Reolid y su equipo.

Para que conste y surta los oportunos efectos, expido al presente aval, en Molina de Segura a 7 de noviembre de 2017.



A rectangular stamp with the text "AA.VV. CAMPOTEJAR ALTA" at the top, "C.I.F. G-30.362.688" in the middle, and "MOLINA DE SEGURA 30502 (Murcia)" at the bottom. A handwritten signature in black ink is written across the stamp.

La Asociación de Vecinos de Campotejar Baja, tiene a bien de avalar a D. Juan Punzano Reolid, en la candidatura y proyecto de trabajo para la Junta de Zona nº 4 Campo.

Sin otro particular, expido el siguiente aval para que surta los efectos oportunos.

Firmado:

Joaquín Francisco Piqueras López

Presidente de A.V. Campotejar Baja

